

ACUERDO No. 03 - 2017

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5° del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9° del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 09554 del 1°. de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.
- Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Organo Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.
- Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017 aprobado mediante acuerdo 13 del 22 de diciembre de 2016.
- Que se hace necesario aumentar los rendimientos financieros debido al nuevo flujo de caja del proyecto de compensaciones.
- Que se hace necesario aumentar el rubro de gastos de viaje debido a la realización de comité extraordinario del FEPA.

- Que se hace necesario aumentar el proyecto de estabilización cosechas 2017 en \$1.644.000.000, quedando aprobado para el año 2017 hasta por un valor de \$3.356.000.000, debido a que el Comité aprueba ampliar el valor a compensar para las cosechas 2017. Es de anotar que el valor aprobado incluye los pagos correspondientes al gravamen a los movimientos financieros (4 por mil) generado en el pago de estas compensaciones.
- Que dado lo anterior se incrementa el pago por contraprestación de administración en \$32.937.000, quedando aprobado para el año 2017 en \$69.230.829
- Que por lo anterior se hace necesario disminuir la reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento en \$1.675.787.000, quedando aprobada para el año 2017 por valor de \$600.168.324.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al presupuesto de ingresos así:

ACREDITAR:

INGRESOS NO OPERACIONALES **\$4.000.000**

Rendimientos financieros \$4.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al presupuesto de inversiones y gastos discriminados así:

ACREDITAR:

GASTOS GENERALES **\$2.850.000**

Gastos de viaje Comité \$ 2.850.000



INVERSION		\$1.644.000.000
Proyecto Estabilización 2017	\$ 1.644.000.000	
GASTOS GENERALES		\$32.937.000
Contraprestación por Admón.	\$ 32.937.000	
CONTRA ACREDITAR:		
Reserva Disponible		\$(1.675.787.000)

ARTICULO TERCERO:

El presente acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 16 de febrero de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.


CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente


MARIA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 03 DE 2017
MODIFICACION PRESUPUESTO 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-		
Subtotal por Ingresos operacionales	-	-		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	222.000.000	218.000.000	4.000.000	2%
- Extraordinarios	0	0	0	
Subtotal por Ingresos No operacionales	222.000.000	218.000.000	4.000.000	2%
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	3.908.940.619	3.908.940.619	0	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.130.940.619	4.126.940.619	4.000.000	0%

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 03 DE 2017
MODIFICACION PRESUPUESTO 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
1. Servicios de Personal				
Contratos por nómina y Honorarios				
Honorarios				
Secretaria Técnica	41.850.000	41.850.000	0	0%
Auditor	24.000.000	24.000.000	0	0%
			0	
Subtotal Servicios de Personal	65.850.000	65.850.000	0	0%
2. Gastos Generales			0	
Útiles y papelería	1.500.000	1.500.000	0	0%
Correo	400.000	400.000	0	0%
Arrendamiento y servicios Oficina	14.141.466	14.141.466	0	0%
Gastos de viaje Comité	8.550.000	5.700.000	2.850.000	50%
Gastos de viaje	8.300.000	8.300.000	0	
Gastos financieros	600.000	600.000	0	0%
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	6.200.000	6.200.000	0	0%
Subtotal Gastos Generales	39.691.466	36.841.466	2.850.000	8%
Total Gastos de Funcionamiento	105.541.466	102.691.466	2.850.000	3%
3. Inversión	3.356.000.000	1.712.000.000	1.644.000.000	
Proyecto de Estabilización Cosechas 2017	3.356.000.000	1.712.000.000	1.644.000.000	96%
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	3.461.541.466	1.814.691.466	1.646.850.000	91%
Contraprestación por administración	69.230.829	36.293.829	32.937.000	
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	600.168.324	2.275.955.324	-1.675.787.000	-74%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS	4.130.940.619	4.126.940.619	4.000.000	0%